



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTA DEL GRUPO II (2030) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2020 y 2021 (ORDINARIA) Y 2022 (ESTABILIZACIÓN).

La comisión de selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.2 de la base octava de la Resolución de 20 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban las bases y se convocan, por el sistema de concurso-oposición, procesos selectivos para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales de los Grupos I y II, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2020 y 2021 (carácter ordinario) y 2022 (estabilización),

ACUERDA

Hacer pública la LISTA DE PERSONAS APROBADAS EN LA FASE DE OPOSICIÓN, por orden de puntuación.

Sevilla, el día de la firma electrónica

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

Fdo.: Antonio José Moral Pamos Fdo.: José Manuel Rodríguez Madrid

FIRMADO POR	JOSE MANUEL RODRIGUEZ MADRID		10/01/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ7HE9LZ822UGEKEFBCH7YANSM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		